

**Dra. Sara Ladrón de Guevara**  
**Rectora de la Universidad Veracruzana**

### **Consejo Universitario General de la UV**

Por medio del presente documento, quienes suscribimos, integrantes del Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana y de acuerdo con los Lineamientos para el funcionamiento de este órgano colegiado, presentamos el Informe correspondiente a nuestro primer año de actividades.

1.- El 25 de agosto de 2017, fue hecha pública la decisión del Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión del Consejo Universitario General de la UV, sobre la integración del primer Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana; siendo seleccionados para su conformación los C. Cabrera Piña Francisco Javier, promotor musical y cultural; Contreras Moreno Aurelio, periodista; Diez Mendoza Manuel Ángel, experto en radio indigenista y educativa; García Peña Miguel, comunicólogo y productor radiofónico; y Mora Pale Laura Beatriz; con experiencia en radio comunitaria y visión de género. Resaltamos el hecho de que este primer Consejo en la historia de Radio UV está conformado con personas de la sociedad civil y con perfiles profesionales variados, lo cual abona a la diversidad en las aportaciones que cada uno puede hacer.

2.- La primera sesión de trabajo del Consejo Ciudadano de Radio UV se celebró el 27 de noviembre de 2017. En la misma, se designó a Laura Beatriz Mora Pale como Presidenta y a Manuel Ángel Diez Mendoza como Secretario; se nos presentó un informe somero acerca de las condiciones en que opera la estación, sus necesidades y carencias, y se nos informó acerca de los principios sobre los que tenemos atribución y responsabilidad de establecer criterios: Independencia editorial; garantías de participación ciudadana; reglas para la expresión de diversidades ideológicas, étnicas y culturales; autonomía de gestión financiera; reglas que aseguren la transparencia y rendición de cuentas; defensa de sus contenidos; y mecanismos de financiamiento.

3.- En esa misma sesión el Consejo Ciudadano trazó una línea de trabajo, se establecieron plazos para ir desahogando la agenda y cumpliendo con el establecimiento de criterios a los que nos obliga la normatividad de la Ley Federal de Telecomunicaciones. Cabe resaltar que hemos respondido en tiempo y forma a las solicitudes específicas hechas por IFETEL, con el propósito de no poner en riesgo el permiso de operación de la emisora.

4.- Durante la segunda sesión de trabajo, celebrada el 29 de enero de 2018, nos reunimos con Jorge Faibre Álvarez, Defensor de las Audiencias y acordamos darle mayor publicidad tanto a su labor como a la del Consejo a través de las redes sociales de la estación y de la propia Universidad. Asimismo, comenzamos a trabajar en propuestas concretas para mejorar las condiciones de operación de

Radio UV, así como en los lineamientos para cumplir con los requisitos exigidos por el Instituto Federal de Telecomunicaciones.

5.- En la sesión del 26 de febrero de 2018, se plantearon propuestas concretas para Radio UV en el sentido de ampliar su programación, abarcar más géneros musicales en su rotación diaria, ser un vehículo de participación ciudadana a través de emisiones que la alienten. Se acordó socializar a través de redes sociales información relativa a los requisitos para solicitar espacios en la emisora.

6.- Fue el 11 de mayo, en sesión solemne realizada en la Rectoría de la Universidad Veracruzana, cuando tomamos protesta formal como integrantes del Primero Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana. Lo anterior, ante la presencia de la rectora, Sara Ladrón de Guevara y diversas autoridades universitarias.

7.- A la fecha y contando la actual, el Consejo ha sesionado en once ocasiones, de las cuales nueve han sido ordinarias y dos extraordinarias. En la primera de estas últimas, celebrada el 21 de mayo del año en curso, se definieron los principales criterios que era responsabilidad de este órgano establecer, de la siguiente manera:

### **CRITERIOS PARA GARANTIZAR LA INDEPENDENCIA EDITORIAL DE RADIO UV**

Este Consejo Ciudadano entiende por Independencia Editorial, el hecho de que Radio UV tenga autonomía en sus lineamientos editoriales, de modo que no sean influenciados y/o coartados por el poder político, religioso, empresarial y/o por factores de poder al interior de la institución.

Criterios:

1. Que Radio UV no sea usada como plataforma o herramienta de propaganda política partidista, de manera abierta o velada, más allá de lo que establece la ley.
2. Que Radio UV no transmita contenidos musicales ni informativos, que hagan apología de la violencia; con especial énfasis en la apología al delito, la violencia hacia las mujeres y a la burla de la diversidad sexual y étnica.
3. Las personas encargadas de la locución y la producción de programas en Radio UV, se abstendrán de ocupar sus espacios para promover intereses partidistas, empresariales, personales, y/o religiosos.
4. En Radio UV se habrá de vigilar los contenidos transmitidos en sus emisiones, con el fin de garantizar la veracidad y pluralidad de la información.
5. Radio UV debe garantizar dentro del marco de la libertad de expresión, la pluralidad de ideas, de acuerdo a los lineamientos del código de ética de la UV, IFETEL y la normatividad nacional.
6. Deberá existir una diferenciación clara de cuándo los contenidos periodísticos en Radio UV pertenecen al género de opinión y cuándo son informativos.

7. Radio UV defenderá su postura, anteponiendo el respeto a los derechos humanos y la ciencia, apegándose siempre a su código de ética.
8. Radio UV debe garantizar el derecho de réplica de las audiencias.
9. Estos lineamientos deberán ser del conocimiento de las personas que integran Radio UV, así como de la comunidad universitaria y del público general.

## **REGLAS PARA GARANTIZAR LA EXPRESIÓN DE DIVERSIDADES IDEOLÓGICAS, ÉTNICAS Y CULTURALES**

Este Consejo Ciudadano entiende por diversidades ideológicas, étnicas y culturales, las expresiones plurales de creencias, ideas, costumbres, posturas, tradiciones y valores; siempre tratadas con respeto y tolerancia.

Criterios:

1. Radio UV deberá ser un espacio abierto que dé voz a la expresión de las diversidades: étnicas, lingüísticas, ideológicas, sexogenéricas y socioculturales, que representan la pluralidad de la sociedad mexicana.
2. En la programación de Radio UV deberán incorporarse programas que visibilicen y sensibilicen sobre la diversidad lingüística del Estado de Veracruz y el valor que esto representa para la cultura e identidad de los pueblos.
3. Las diversas etnias que habitan en Veracruz, tendrán acceso a espacios dentro de la programación de Radio UV, en los cuales se difunda y promueva sus tradiciones, costumbres, creencias, etc.
4. En Radio UV se habrá de visibilizar las voces y participación de las mujeres en diversos espacios, con la finalidad de contribuir a la igualdad de género desde este espacio de comunicación inclusiva.
5. Los temas que aludan a la diversidad sexogenérica, serán tratados siempre con respeto y dignidad.
6. En los programas de Radio UV se promoverá la inclusión social y el trato digno a personas con discapacidad
7. Se abrirá espacio en Radio UV para exponer las necesidades de sectores diversos: niñas y niños, jóvenes y personas de la tercera edad; de modo que se promueva su inclusión social de acuerdo a sus condiciones específicas y el desarrollo de su vida con dignidad.
8. Radio UV contribuirá a hacer conciencia entre la sociedad sobre del cuidado y trato respetuoso al ambiente natural que nos rodea, como una condición para el desarrollo sustentable de la población.
9. Radio UV promoverá el respeto y trato digno a las y los migrantes, evitando el odio y malos tratos que conlleven discriminación.

## **MECANISMOS DE PARTICIPACIÓN CIUDADANA.**

Este Consejo Ciudadano entiende por Participación Ciudadana el derecho con el que cuentan las audiencias de Radio UV, para recibir información útil, verás y de calidad, y para expresarse y participar libremente en este medio, siempre que sea de manera respetuosa.

Criterios:

1. Socializar a través de la programación de Radio UV, los criterios para tener acceso a espacios radiofónicos en este medio.
2. Promover la participación ciudadana al interior de los programas y saliendo a las calles (sondeos, coberturas, entrevistas, transmisiones especiales, etc).
3. Promocionar la figura de la “defensoría de audiencias” y sus funciones, considerando posibles espacios radiofónicos con esta temática, para que la gente participe y haga uso de esta figura.
4. La defensoría de audiencias garantizará que recibirá, procesará y dará seguimiento a la sugerencias, peticiones y críticas de la audiencia.
5. Radio UV buscará mecanismos para atraer y acercarse a las audiencias y voces del público infantil y de jóvenes.
6. En Radio UV se estudiarán alternativas para atraer nuevas audiencias a través de una renovación de la programación, de estudios de cobertura y variedad en la programación musical.
7. En Radio UV se realizarán estudios de audiencia y cobertura del medio, con la finalidad de mejorar su programación de acuerdo a las necesidades detectadas.
8. Se potenciará el uso de las redes sociales de Radio UV para posicionar el medio y para que sea a la vez un espacio de interacción con las audiencias.
9. Se propiciará la vinculación con actrices y actores estratégicos de la sociedad civil, instituciones, grupos culturales y otros medios de comunicación, con la finalidad de mejorar y diversificar la programación de radio uv.
10. Radio UV deberá ser una plataforma para la difusión de la riqueza y la oferta cultural de la Universidad Veracruzana en sus diferentes regiones, de manera que sea un vínculo para toda la comunidad universitaria.
11. Las sugerencias, solicitudes y opiniones del Consejo Ciudadano de Radio UV, deberán ser atendidas tanto por la directiva de la radio difusora como por las autoridades universitarias.

Estos criterios fueron turnados a la Comisión de Reglamentos de la Universidad Veracruzana, y posteriormente remitidos al Instituto Federal de Telecomunicaciones.

8.- El 1 de octubre de este mismo año, el Consejo Ciudadano de Radio UV turnó a la Rectoría, al Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión del Consejo Universitario General de la UV y a la Dirección de Radio UV un documento con sus

propuestas para mejorar el desempeño de la estación, tanto hacia el exterior como internamente. Tales propuestas son las siguientes:

-Este Consejo Ciudadano considera que Radio UV debe contar con un presupuesto suficiente, que le dé la oportunidad de operar en mejores condiciones de las que ahora tiene. Por ello, es necesario que se busquen y se le acerquen fuentes de financiamiento que le permitan realizar proyectos acordes con las tendencias y necesidades de las radios universitarias modernas, y que no todo el recurso de que dispone se vaya en el pago de una abultada nómina.

-Para ello, la Universidad debe revisar las condiciones laborales de quienes prestan sus servicios en Radio UV, de manera que las aportaciones sean acordes con sus percepciones salariales. Es urgente cubrir las necesidades técnicas y de personal en la emisora, pues paradójicamente, el pago de nómina a personal sindicalizado asciende a un monto de casi un millón de pesos mensuales. Proponemos revisar esta situación y buscar variadas opciones de financiamiento, ya sea con proyectos en fundaciones, o a través de la venta de servicios.

-Para que la comunidad universitaria y la sociedad en general se sientan identificadas plenamente con Radio UV, es indispensable generar espacios de participación ciudadana, tanto en la generación de contenidos como en la difusión de lo que es y representa para las y los veracruzanos la radio universitaria, bajo los valores de la inclusión, la pluralidad, la equidad y el respeto.

-Radio UV debe abrir espacios, más allá de la opinión y la sugerencia, para la participación. Para lograrlo, habrá de informar a la comunidad los criterios para tener acceso a sus espacios radiofónicos, ya sea de forma abierta a todo público o dirigida a la comunidad universitaria o a organizaciones culturales de las diferentes regiones que se encuentran dentro de su cobertura.

-También consideramos que es menester que Radio UV mantenga acercamientos con grupos culturales, organizaciones educativas, fundaciones y colectivos que enriquezcan su proyección hacia el exterior y extiendan su mirada hacia el Estado. Es necesario que exista todavía una mayor variedad temática en los contenidos que ofrece Radio UV a sus audiencias, de manera que pueda ser un verdadero punto de encuentro de la universalidad de voces que existen en el estado de Veracruz.

-Radio UV debe ser un espacio de expresión plural de las ideas y no un bastión o un rehén de intereses políticos de ninguna clase. Mucho menos, un instrumento de propaganda al servicio de intereses particulares, ajenos a la Universidad. Todos los puntos de vista deben encontrar espacio para ser expuestos y debatidos.

-En ese sentido, la Radio de la Universidad Veracruzana deberá sostener un amplio criterio editorial a fin de no coartar la libertad de expresión y pensamiento en sus contenidos: Radio UV debe documentar su política editorial.

-La transparencia debe ser otro de los valores que rijan el actuar de Radio UV. Tanto en la definición de sus políticas internas como en sus procesos de toma de decisiones. En tal sentido, tiene que abrirse aún más a la sociedad y hacerla participe de su trabajo.

-En ese sentido, proponemos que los procesos de designación de los integrantes de figuras como la Defensoría de las Audiencias y el propio Consejo Ciudadano sean abiertos, públicos, y que en todos los casos sus informes de actividades también lo sean, de manera que se genere confianza sobre la labor que desempeñan. Para ese trabajo de transparencia habrá que hacer uso de las redes sociales y los propios programas de Radio UV, así como de los canales oficiales de comunicación institucional de la Universidad.

-Es fundamental difundir en los espacios de Radio UV los derechos de las audiencias, como el derecho a solicitar información a la emisora o de réplica ante alguno de sus contenidos.

-Consideramos que la designación del o la titular de la Defensoría de las Audiencias no debe corresponder únicamente a una decisión unilateral de la Rectoría, sino que se deben tomar en cuenta las propuestas emanadas de la comunidad universitaria.

-Se deben socializar con el personal de Radio UV los lineamientos de la radio universitaria elaborados por el Consejo Ciudadano, mismos que fueron incorporados al documento oficial presentado al IFETEL; y que las sugerencias, solicitudes y opiniones del Consejo Ciudadano sean atendidas tanto por la dirección de la radiodifusora como por las autoridades universitarias.

-Exhortar por escrito a locutores y locutoras de Radio UV para que las inquietudes, reclamos o quejas que quieran hacer del conocimiento del Consejo Ciudadano o de cualquier otra instancia se hagan llegar por las vías institucionales para dar respuesta oficial.

-En el caso de la programación musical, Radio UV habrá de asumir que su función es la de ampliar los horizontes de conocimiento, apreciación y disfrute de la música entre las audiencias, tanto al interior como al exterior de la Universidad. Para presentar una propuesta novedosa, debe estar muy claro que esta función pedagógica no está limitada de ninguna forma por la Ley Federal del Derecho de Autor, atendiendo a las excepciones que incluyen los artículos 16 y 148 de la citada norma. Radio UV habrá de renovar su barra musical incluyendo más géneros y sobre todo música novedosa y de calidad. Es indispensable identificar el título de las obras que se transmiten y su autoría cuando vayan al aire.

-En cuanto a su programación no musical, proponemos que se lleven a cabo emisiones con temática ambiental, incorporar como protagonistas en la audiencia de Radio UV a la infancia y a la juventud, así como retransmitir algunas producciones radiofónicas de otros medios educativos, públicos o comunitarios de acceso libre, cuyos contenidos sean de interés y relevancia.

-Es importante conocer la cobertura de la emisora para identificar las diferentes audiencias que conforman su auditorio, así como sus características culturales y necesidades de comunicación, para lo cual se recomienda llevar a cabo mediciones de cobertura y estudios de audiencia *in situ*, que complementen los sondeos que se llevan a cabo por internet. En el caso que las mediciones de cobertura lo justifiquen, habría de instalarse una repetidora de Radio UV en aquellas regiones de interés de la Universidad, donde no llegue con claridad su señal.

-Veracruz es un Estado que se caracteriza por su diversidad étnica. Por esa razón, es de suma importancia que Radio UV implemente acciones dirigidas a atender a este sector y que promuevan su participación, ya sea a través de la Universidad Veracruzana Intercultural, Culturas Populares e Indígenas, CDI o directamente con organizaciones indígenas.

-Para fortalecer la identidad de Radio UV con toda la comunidad universitaria de la entidad, es menester realizar programas radiofónicos fuera de la capital del Estado, con el propósito de que las diferentes regiones se vean reflejadas en la programación. Para cumplir con lo anterior, es muy importante que Radio UV cuente por lo menos con un vehículo equipado, con unidad de control remoto, para realizar transmisiones desde las diferentes regiones.

-Con el mismo objetivo de afianzar la identidad de Radio UV con su audiencia y con la sociedad, es necesario establecer un día oficial de celebración de su aniversario, de manera que se estrechen vínculos y el sentido de pertenencia a la emisora.

-Es de suma importancia que exista equidad en las voces que se escuchan en la programación de Radio UV, tanto en locución como en las emisiones musicales, al igual que brindar capacitación al personal en el tema “género y medios de comunicación” para, entre otras cosas, usar un lenguaje incluyente.

-Hay que implementar con mayor rigor protocolos de seguridad para actuar de manera inmediata y eficiente cuando se susciten casos de violencia laboral y hostigamiento sexual.

-Tendrá que ponerse especial atención a que todas las producciones de Radio UV se registren ante el IMPI a nombre de la emisora, y evitar abusos en los que otras personas registren como propios los productos que son patrimonio de la comunidad universitaria.

-Con el fin de generar mayor interacción, se propone seguir creando imágenes (banners) que incentiven constantemente a la participación: preguntas, dinámicas, cuestionamientos que generen respuestas del auditorio.

-En algunos casos sería pertinente pagar publicidad en redes para promover un post cuando la persona invitada, contenido o temática se considere que es de gran valor para la audiencia. Hay que contestar todos los comentarios de redes.

-Es importante, entre canciones y cortes, el uso de separadores (sweepers) y sellos en frío para identificar la frecuencia.

-Se sugiere -en la medida de lo posible- que exista similitud en la vestidura completa de la estación. Es parte de la imagen e identidad. Las locutoras y locutores deben recordar al público las redes sociales y teléfonos de la emisora varias veces.

-Utilizar herramientas digitales como Whatsapp Web para reproducir los audios que envíe la audiencia, que sean entendibles y aporten al programa.

Nos ocuparemos de dar seguimiento y difusión a dichas propuestas, con la finalidad de que abonen a la mejora de esta emisora.

## **Conclusiones**

A un año de haber iniciado su gestión, y reconociendo los muchos avances que se han atestiguado, el primer Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana considera que aún falta un largo trecho para que la emisora pueda operar en las condiciones que merece la comunidad universitaria y la sociedad en general que accede a sus contenidos a lo largo del territorio estatal.

Aún cuando no se tiene un “target” definido y específico, Radio UV ha mejorado sus contenidos, con temas actuales que pueden atraer a las nuevas generaciones sin dejar de lado a su público tradicional. Se han incluido locutoras y locutores nuevos que le imprimen frescura y le aportan dinamismo a la frecuencia.

Si bien Radio UV tiene un transmisor para alta definición, las condiciones técnicas en el país aún no son las mejores para ello. En el Consejo nos manifestamos en favor de las nuevas tendencias y tecnologías y, en ese sentido, consideramos que la frecuencia en AM no es práctica ni necesaria ya. Radio UV debe adaptarse a las nuevas necesidades de sus audiencias. Por ende, celebramos que exista la aplicación online.

Este Consejo Ciudadano se pronuncia para hacerle saber a todos los trabajadores y trabajadoras de Radio UV que está a su disposición, con la intención de generar diálogo y atender los casos que sean de su competencia, siempre a través de los canales institucionales adecuados.

El trabajo a lo largo de este año ha sido fructífero y sobre todo enriquecedor. Nuestra participación crea ya un precedente, toda vez que somos el primer Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana. Nos enorgullecemos de formar parte de su comunidad y de contribuir con el objetivo de formar ciudadanía a través de los espacios en los medios públicos.

**Consejo Ciudadano de Radio Universidad Veracruzana**



**MORA PALE, LAURA BEATRIZ**  
Presidenta

**DIEZ MENDOZA, MANUEL ÁNGEL**  
Secretario

**CABRERA PIÑA, FRANCISCO JAVIER**

**CONTRERAS MORENO, AURELIO**

**GARCÍA PEÑA, MIGUEL**

Ccp. Comité de Telecomunicaciones y Radiodifusión del Consejo Universitario  
General de la UV

Ccp. Lic. Ernesto Collinot Aguilar, Director de Radio UV